**ANEXO 1**

|  |
| --- |
| Logotipo  Descripción generada automáticamente  **solicitud de ExpresiÓN de Interés**  **CONSULTORÍA para EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA ENCARGADOS POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el marco de la normativa de Asociación Público Privada, invita a las firmas consultoras, nacionales y extranjeras, a presentar su Expresión de Interés para participar en el proceso de selección de un Consultor de Transacción que brinde asesoría contractual, financiera y de promoción nacional e internacional a los siguientes proyectos de transmisión eléctrica encargados por el Ministerio de Energía y Minas:   1. Enlace 138 kV San Román – Yocara – Maravilla (Juliaca), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC). 2. Enlace 138 kV Nueva Virú – Trujillo Sur, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC). 3. Enlace 500 kV Colectora-Bicentenario-Chilca, ampliaciones y subestaciones asociadas. 4. Enlace 500 kV Miguel Grau – Pariñas y Subestación Pariñas 500/220 kV, ampliaciones y subestaciones asociadas. 5. Enlace 220 kV Tintaya Nueva - Nueva San Gabán, ampliaciones y subestaciones asociadas. 6. Enlace 220 kV Miguel Grau – Sullana, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC) 7. Enlace 220 kV Miguel Grau – Chulucanas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC) 8. Enlaces 220 kV Felam – Tierras Nuevas – Salitral, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC) 9. Nueva subestación Moche 220/138 kV y enlaces en 138 kV y 220kV asociados (Proyecto ITC) 10. Enlaces 138 kV Belaunde Terry – Valle Grande, Nueva subestación Valle Grande 138/60 kV, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC) 11. Enlace 138 kV Campas – Yurinaki, ampliaciones y subestaciones asociadas. (Proyecto ITC) 12. Nueva SE Antuquito Este 220/50 kV y enlaces en 220 kV y 50 kV asociadas (Proyecto ITC) 13. Nueva SE Palian 220/60 kV y enlaces en 220 kV y 60 kV asociadas. (Proyecto ITC) 14. Enlace 220 kV Muyurina – Mollepata, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC) 15. Nueva SE Viñedos 220/60 kV y enlaces asociadas (Proyecto ITC) 16. Enlace 220 kV Nueva San Gabán – Puerto Maldonado, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC) 17. Enlace 220 kV Los Héroes – Garita, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC) 18. Enlace 138 kV Shipibo – Manantay, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)   De manera general, la consultoría comprende las siguientes actividades:   * Definición de la estrategia de desarrollo para cada proceso de licitación o concurso. * Estructuración y análisis del contenido de la información técnica de los proyectos vinculada a la evaluación económico-financiera, de mercados y estrategias en los procesos de promoción. * Modelación económico-financiera de los proyectos, análisis de sensibilidad y análisis de bancabilidad, en las fases de formulación, estructuración y transacción de los proyectos. * Elaboración de los Informes de Evaluación e Informe de Evaluación Integrado de los proyectos. * Desarrollo del análisis cualitativo de los riesgos asociados a los proyectos. * Elaboración de una base de datos dirigida a establecer costos actualizados de los principales componentes de los proyectos de líneas de transmisión y subestaciones. * Análisis, opinión y sustento económico-financiero de las condiciones a ser establecidas en las Bases. * Recomendación de los montos de las garantías de fiel cumplimiento de cada contrato y penalidades. * Revisión y análisis de las sugerencias de los interesados/postores y las entidades competentes a los Contratos, en los aspectos vinculados a riesgos, bancabilidad y equilibrio económico-financiero. * Elaboración del Informe de Valorización y recomendación del Monto Base. * Promoción (mercadeo) de cada proyecto.   La Expresión de Interés deberá estar conformada por: (i) Carta de Expresión de Interés (Formato Nro. 1) y (ii) Declaración Jurada de Experiencias (Formato Nro. 2), ambos formatos debidamente llenados y firmados, y en idioma español.  La Expresión de Interés deberá ser enviada en formato PDF vía correo electrónico a la mesa de partes virtual de PROINVERSIÓN: https://[mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe](mailto:mesadepartesvirtual@proinversion.gob.pe), y se regirá por lo dispuesto en el Manual de Usuario del funcionamiento de la Mesa de Partes Virtual de PROINVERSIÓN, a más tardar el día 28 de marzo de 2025, hasta las 5:00 p.m. hora de Lima (Perú).  Para mayor información sobre el alcance de la consultoría, las calificaciones y experiencias requeridas, las formalidades para presentar la expresión de interés, así como los criterios para determinar la lista corta de postores calificados, deberá ingresar al siguiente enlace: <https://www.investinperu.pe/telectrica>  Cualquier consulta deberá realizarse al correo electrónico: [consultoria-electr@proinversion.gob.pe](mailto:consultoria@proinversion.gob.pe)  Lima, marzo de 2025 |

**06.03.25**